

APUNTES
HISTÓRICOS
herrera de pga

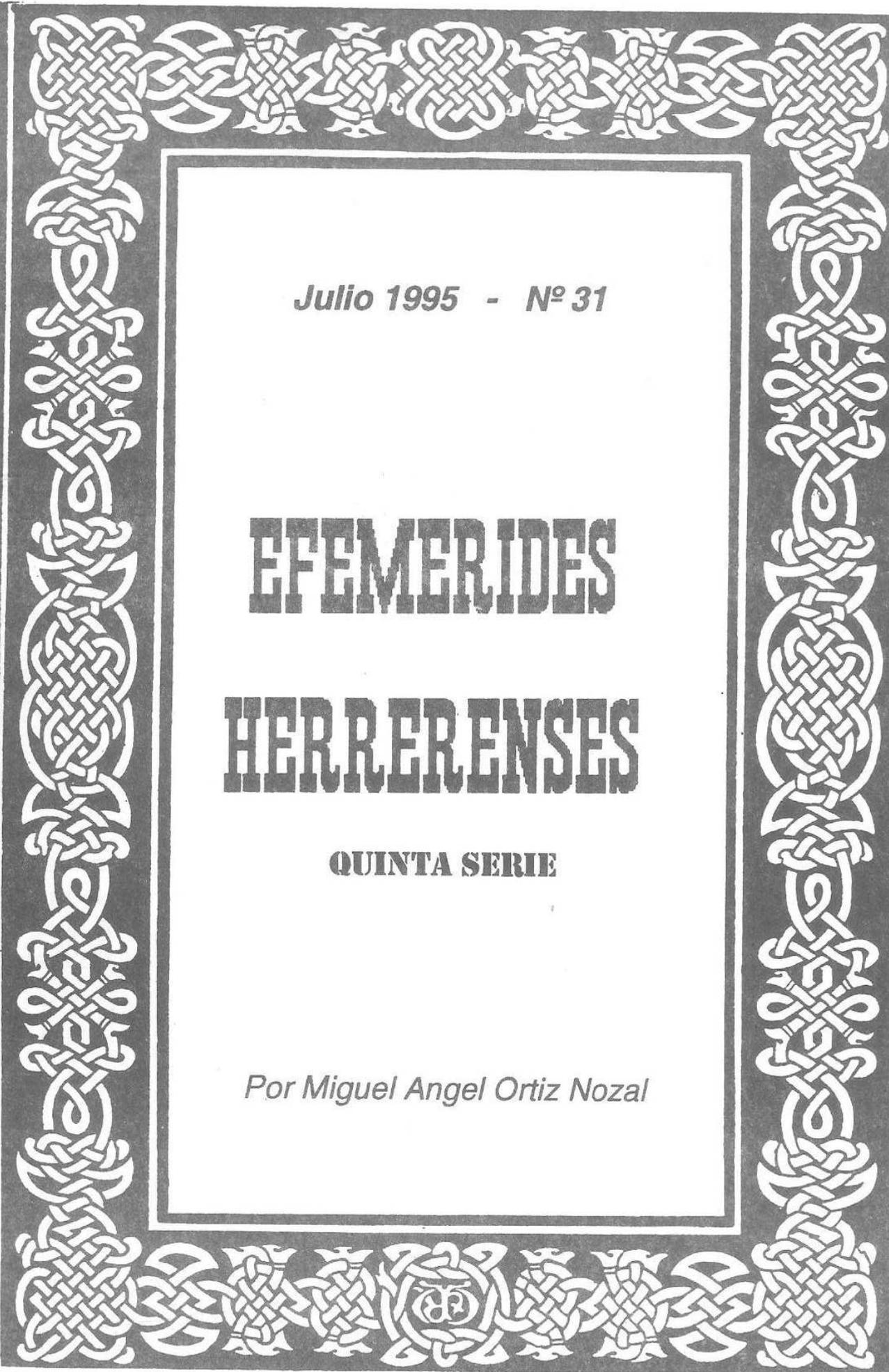
31

EFEMERIDES HERBERENSES

QUINTA SERIE

Frias

Miguel D. Ortiz
julio 1985



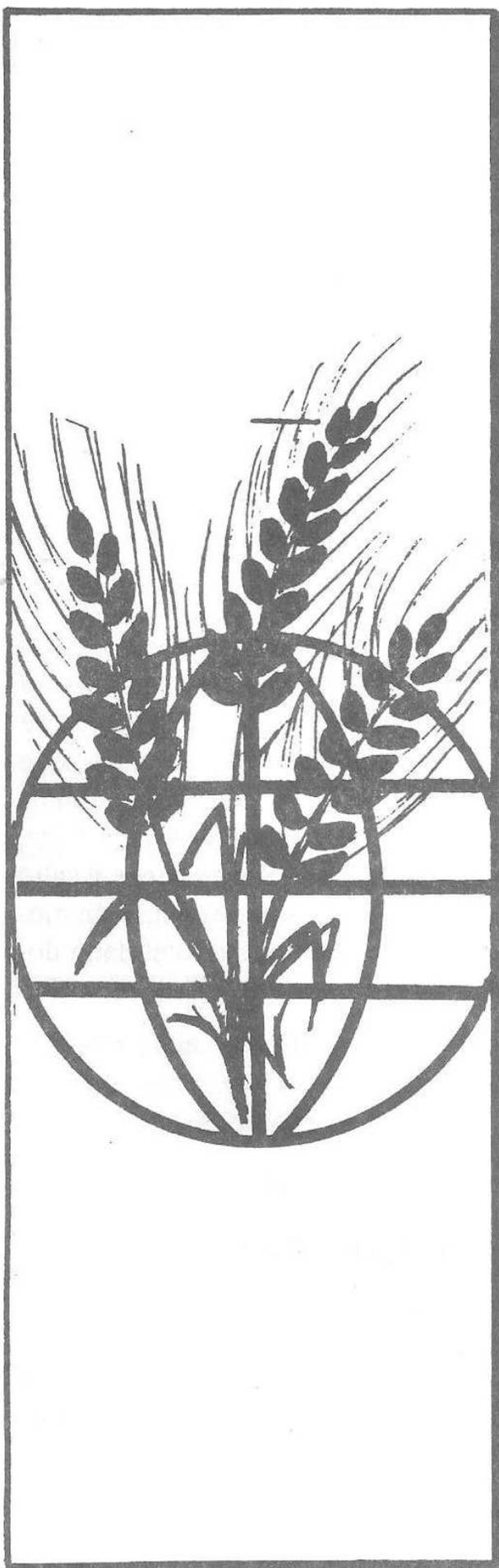
Julio 1995 - Nº 31

EFEMERIDES

HERRERENSES

QUINTA SERIE

Por Miguel Angel Ortiz Nozal



"Uno tiene que confesar que leyendo pequeñas historias ha aprendido más historia que en todos los manuales de generalidades y ambigüedades. Lo he dicho en más de una ocasión. La historia social al rojo vivo está reflejada en el entramado social de una población que cumple leyes, que pleitea asuntos, que reparte oficios y beneficios, que hace caridad y justicia al detalle, según las normas de toda una región o de todo un reino.

Así ocurre con estas notas. Son la historia al detalle, fresca, puntual. Y cuando se cuentan las circunstancias rectas o retorcidas de un sistema tributario decimal de un pueblo, en una granja, en un colectivo, se está dando noticia de cómo se llevaba, bajando a la minucia detallante el entramado de las tazmias en nuestro país.

Por esos hilos puede salir el ovillo de la historia, mucho mejor que dando vueltas al enredo de una madeja apenas descrita".

GONZALO ORTEGA ARAGÓN
"El Diario Palentino" 13-XI-1986

EFEMÉRIDES HERRERENSE

SIGLO XI

1073.- 10 de agosto. OLMOS DE PISUERGA PIERDE UN PLEITO

Bermudo Sandino, Patrón y Defensor del Monasterio de Santa María de Rezmondo, ganó en otra sentencia contra los vecinos de Olmos de Pisuerga, que pretendían sacar un cauce de agua, abajo de la presa, para un molino que habían construido para su servicio. Habiendo averiguado Bermudo Sandino que esa parte del río Pisuerga de parte a parte le pertenece al Monasterio de Rezmondo, les demanda. Los jueces de esta causa, nombrados por el rey, ante las repetidas quejas de los vecinos de Olmos fueron Munio Fernández, Diego Rodríguez, gobernador de Amaya y Alvaro Diez, Merino. Depuso o declaró en esta causa Don Domingo, Abad de Sotovellanos y salió la sentencia a favor del Monasterio, con apercibimiento de que si en otra ocasión movieren pleito sobre la jurisdicción del río, habían de pagar al Monasterio el daño doblado y por pena de cámara cinco libras de oro.

SIGLO XIII

1213.- UN DESPOBLADO LLAMADO QUINTANILLA DE PISORACA

En la "estimación de rentas" del Cabildo Palentino, mandado hacer por Gómez, Abad de Matallana y el Maestro de Lanfranco, canónigo de la Catedral palentina, se hace una relación de parroquias que han de rentar. Da comienzo por los arciprestazgos de Fojeda y Ferrera y se citan los siguientes: Prádanos; Calaforra -Calahorra-; Sanctus Chistoforus -San Cristóbal-; Fenoyar -Hinojal-; Henestar, despoblado; Villa-provedo; Villa Soigna -Villasaña- despoblado; Villagonzalo, despoblado y QUINTANILLA DE PISORICA.

SIGLO XIV

1384.- CAPELLANÍA DE SAN PEDRO APÓSTOL

Poco antes de morir en el cerco de Lisboa, D. Pedro Fernández de Velasco, esposo de D^a María Sarmiento, fundó en la parroquia de Sta. Ana de su villa de Herrera, una capellanía dedicada al apóstol San Pedro, a la que dotó con 200 maravedís en dineros y 8 cargas de trigo, 120 maravedís para 30 cántaras de vino y 50 maravedís para cera y oblación de vino. Todo esto se deducía anualmente de las rentas de Herrera. A través de la documentación parroquial figura como CAPELLANÍA DEL SR. CONDESTABLE y ha permanecido hasta principios del siglo XX.

SIGLO XV

1411.- 8 mayo. EL SEÑORÍO DE HERRERA SE ACRECIENTA

Villerías y Piña, "que es en las nueve villas" son poblaciones situadas en Tierra de Campos. Perteneían al Convento de Sta. Clara de Medina de Pomar por donación de D^a Mencia de Sarmiento, hija de Diego Gómez de Sarmiento. El 8 de mayo de 1411 D. Juan Fernández de Velasco cambiaba estos lugares, siendo abadesa la misma donante, por un juro anual de 4000 maravedís situados en los 20.000 que el comprador tenía en las salinas de Rosio y 50.000 maravedís. Las monjas cedían estos lugares con los vasallos y señorío alto y bajo, casas, heredades y derechos, suelo y poblado y no poblados, árboles, aguas, heredamientos de pan y vino y otros bienes. Las razones para este desprendimiento está en que apenas si dejaban algún beneficio, pues no rentaban al año más de 2000 maravedís; ambos lugares muy alejados del monasterio burgalés y el mantenimiento y administración resultaban muy costosos a las religiosas.

1413.- 18 de octubre. TENEDOR DE VASALLOS DE LA FOJEDA

El compacto y sólido señorío de D. Juan Fernández de Velasco logra crear en Herrera y en torno a la zona de la Ojeda gracias a la compra de vasallos, lugares y heredades, le lleva a nombrar un "tenedor de los vasallos de la Fojeda e su tierra". En 1413 este cargo lo ostentaba Fernán González de Oveso, escudero del Señor de Herrera y así mismo su alcaide y merino en la villa de Herrera. En la fecha señalada Fernán González se personaba en Villameriel para tomar posesión de todos los vasallos, heredades y otros bienes que el D. Juan había comprado al adelantado mayor de Gali-

cia, Garci Fernández Sarmiento; al día siguiente tomaría posesión de los bienes adquiridos del mismo Adelantado en el lugar de Bárcena en la Merindad de Monzón.

SIGLO XVI

1515.- 20 de marzo. AUTORIZACIÓN PARA PEDIR LA LIMOSNA DE SAN LÁZARO

En presencia del licenciado D. Pedro del Castillo, clérigo notario por la autoridad apostólica y ante los correspondientes testigos, se dio autorización a Toribio Ruiz y a Diego Palacio, vecinos de la Villa para que puedan pedir en las iglesias de la Villa la LIMOSNA DE SAN LÁZARO. Presenta carta de petición fray Lope de Carrión, comendador general de los reinos de España de la orden de Caballería de San Lázaro.

1523.- 4 de noviembre. COMIENZO DEL LIBRO DE BAUTISMOS

El primer libro de Bautismos de las parroquias de la Villa de Herrera da comienzo en 1523 y concluye en 1560. La primera partida, un tanto deteriorada correspondiente a María, hija de Pedro Muñoz, el pellejero, fue bautizada por D. Fernando Grijalba.

Es de advertir que después de varias partidas se escriben otras correspondientes a los años anteriores de 1510 a 1515.

1534.- 31 de enero. ARREGLO DE LAS MURALLAS DE LA VILLA

A petición que el bachiller Lope de Herrera hizo al Ayuntamiento de la Villa, se tomó el acuerdo de arreglar un trozo de la cerca o muralla, que estaba armada sobre su casa que se le hunde a causa de las dichas murallas. Por las leyes del reino está la villa obligada a reparar las cercas y muros. Acordaron ir a verlo con los correspondientes oficiales para que tomen las medidas contundentes para el arreglo y valorización de la obra.

1538.- 28 de junio. LA PUERTA NUEVA

Según consta en una de las Actas municipales, los ediles del mismo acordaron aderezar los postes de la PUERTA NUEVA, como lo tiene concertado y consultado con el cantero Francisco de Resoba.

Creo que el momento en que se está construyendo esta Puerta de homenaje al rey Carlos I. Se la conoce como la "Puerta nueva" en razón que las otras puertas o arcos existentes -de Aguilar, de Prado y de Sta. María- son anteriores o "viejas".

1538.- EL SEÑOR DE HERRERA EN LAS CORTES DE TOLEDO

D. Pedro Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, Señor de la Villa de Herrera, como procurador del reino, acude a las Cortes de Toledo en el año 1538. Estas Cortes fueron convocadas para rendir cuentas al Emperador desde el comienzo de su reinado y para exponer la grave situación del erario real con motivo de la coronación, guerras y excesivos gastos que se venían haciendo; deseando continuar en su estado, desempeñar sus rentas y continuar las guerras contra los turcos, pidió se impusiese una sisa, a la que el Señor de Herrera respondió negativamente, parando así los pies del Emperador y pidiendo austeridad en el Reino.

1540.- 13 de diciembre. UNA ESCRITURA DE ACUERDO

Se realiza en esta fecha una escritura entre la justicia de la Villa de Herrera y el Señor de la misma D. Pedro Fernández de Velasco, sobre los derechos que tenía que dar la Villa al Sr. Condestable por su oficio de Camarero mayor del Rey.

1560.- 16 de agosto. ESTATUTO DEL CABILDO PARROQUIAL

En la referida fecha el cabildo de curas y clérigos de las parroquias de Sta. Ana y Sta. María de la Villa de Herrera ordenan los estatutos por los que se van a regir y que presentaron a D. Pedro de Gasca, Obispo de Palencia, que estaba de visita, para que los confirmase. Se conserva el documento original y una transcripción hecha por D. Juan Antonio de la Maza y Velasco en torno al año 1750.

En la introducción se expresa el número de clérigos: siete beneficiarios de preste, dos de epístola -subdiáconos- y seis gladeros o clérigos menores.

1587.- 3 de agosto. LA PUERTA DE PRADO

El escribano municipal anota en el libro de actos lo siguiente: "Otrosí acordaron y mandaron que repasase y aderezase la PUERTA que llaman de PRADO en todo lo que fuese menester para que esté firme, ya que está en peligro de caerse".

Se sitúa esta puerta al final de la calle de Anagallo en la confluencia de la calle del Estudio -hoy del Dr. Abad- para tomar el camino de la Serna. Se llama de PRADO, porque a través de ella se llegaba a los molinos de Prado en la ribera del Pisuerga, en el actual cuérnago.

1595.- 9 de septiembre. ARREGLO DEL ARCO DE SANTA MARÍA

"Otrosí acordaron que por cuanto la Puerta o arco de Santa María está perdida que va cayéndose y todo el tejado y a causa de esto se ha hendido la torre; que se haga derribo del tejado y se reedifique la dicha puerta y torre y se haga de manera que la torre esté firme y no se caiga. El mayordomo ponga recado necesario y después reparti-

rá lo que se gastare entre los lugares que se suele repartir y para ello se busque quien lo haga bien y así hecho se dará libranza al dicho mayordomo". Acta Municipal.

Es este un documento interesante, ya que no sólo hace referencia a esta Puerta, sino que nos da una sencilla descripción de la misma; no sólo era arco o puerta de entrada, tenía además una torre de defensa al estilo de la puerta de Aguilar. Estaba situado el arco de Ntra. Señora o de Santa María, al sur de la villa, al comienzo de la Calle Real. Los restos ahí han estado al pie hasta no hace muchos años, y más de uno los recordará.

1599.- 26 de noviembre. PARROQUIA DE SAN MIGUEL DE ENESTAR

En el archivo parroquial de Sta. Ana se conserva un único Libro de partidas de la parroquia de San Miguel de Henestar. La primera partida de bautismo que consta es de Francisco de la Vega González, hijo de Pedro y Catalina; fueron padrinos Estaban Martínez y su mujer María; testigo fueron Antonio de Colmenares, cura de la dicha iglesia, Andrés y Toribio Mínguez y bautizó Alonso García, beneficiado del dicho lugar.

SIGLO XVII

1603.- 16 de agosto. PROHIBICIÓN DE SUPERSTICIONES

Informado el señor Visitador de que algunos "santiguadores" y otras personas que decían "ensalmos" y otras clases de supercherías, lo cual es contrario a las enseñanzas de la Iglesia, manda que de aquí en adelante, tales personas sean castigadas con todo rigor conforme a derecho.

1613.- 5 de junio. RELIQUIA DE SAN CENÓN

Al visitar la parroquia de Santa María de Burejo, el señor visitador halló en el altar mayor dos cajas de reliquias de San Cenón con una bula auténtica aprobada por el ordinario; mandó su merced que una caja se traiga a Santa Ana y se ponga en lugar decente y adecuado, para lo cual dio comisión al cura Palacios. Por referencias de un escrito del 13 de octubre de 1619 la reliquia de San Cenón se veneraría en el altar del Santo Cristo; más tarde tendría su correspondiente altar con su imagen que aún se conserva.

1618.- 3 de mayo. ESTUDIO DE GRAMÁTICA Y LATINIDAD

D. Fabián de Piña en su testamento otorga el seis de febrero de 1607 y en una de sus cláusulas aparece la creación de la cátedra de gramática y latinidad.

Los patronos de esta obra social, presididos por el cura Palacios, ante el visitador Licenciado Cristóbal de Torre, exponen las cuentas de la obra del Estudio, por lo cual manifiesta que puede comenzarse "a leer y tener efecto el estudio y obra pía desde San Lucas de este año -18 de octubre- y hagan diligencias para buscar preceptor y se esfuercen en concluir lo que falta". Dejó para esta obra 40.000 maravedís -1250 reales- para el preceptor y como no parece renta suficiente se pide que por cada estudiante que viniese al estudio llevase al preceptor o maestro 500 maravedís -15 ó 16 reales-. Los tenidos por pobres no deben pagar.

1619.- 13 de octubre. PARA CONJURAR NUBLADOS

El Concejo de la Villa da de limosna a los beneficiados de las iglesias tres cargas de trigo y para que cumplan con fidelidad la tarea de conjurar los nublados, acudiendo tan pronto oigan las campanas.

1622.- 24 de julio. BERNABÉ NÚÑEZ LÓPEZ, "EL INDIANO"

En nombre del obispo de la diócesis, fray José González, hace visita a las parroquias de la Villa de Herrera el visitador general del obispado, el licenciado D. Cristóbal Torres. En uno de los mandamientos que quedan transcritos en el Libro de Visitas T. 75 pág. 86 se dice lo siguiente: "Siendo informado su merced que ISIDRO HERMOSO; vecino de la villa de Osorno tiene un testamento de BERNABÉ NÚÑEZ LÓPEZ, "el indiano", por el que hay fundaciones de obras pías y capellanías en esta villa y no quiere dar un tanto de él para que se vea lo que se debe y ha de hacer cumplir. Su merced dio comisión en forma al licenciado Palacios, cura de preste en las de la villa para que proceda contra Isidro Hermoso tanto de dicho testamento y habiéndole sacado se envía a su señoría para que provea lo que se ha de hacer".

Bernabé es un herrerense más que a finales del siglo XVI, viajó, vivió y trabajó en las Indias de América.

1626.- 20 de junio. EL ESTUDIO DE GRAMÁTICA. SE VISITE

Se urge a los patronos de esta Obra Pía, que son los curas de las parroquias de la Villa, visiten a menudo el Estudio para ver como se cumplen las obligaciones por parte del preceptor y también de los estudiantes.

1630.- 1 de enero. ELECCIÓN DE OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO

- REGIDOR por el estado de los hijosdaldo: Juan Bta. Guevara y D. Antonio de Agüeros.
- REGIDOR por el estado de los buenos hombres: Lozano y Pedro Toribio.
- MAYORDOMO de las Iglesias: Miguel de Becerril.
- ALHONDIGERO: Juan Moral.

- MAYORDOMO DEL DINERO: Domingo Crespo.
- DEPOSITARIO GENERAL: Miguel Maté.
- MAYORDOMO DEL PAN: Juan Cuesta, cardador.
- RECEPTOR DE BULAS: Bartolomé de la Fuente.
- FIEL: Pedro Micieces.
- ESCRIBANO: Cristóbal de la Torre.

1630.- 7 de enero. MAS CARGOS PARA LA VILLA

- JURADO de las presas: Santiago Hierro.
- CUADRILLEROS de la Santa Hermandad: Juan de Salces, labrador y a Juan de Salces, zapatero.
- CUADRILLEROS de las Puertas: Pedro Vallejo para la de Ntra. Sra., del Mercado a Pedro García, puerta de Aguilar a Pedro Becerril.
- EXAMINADORES:
 - » de sastres: Alonso Álvarez y Lucas de Santander
 - » de tejedores de paños: Andrés García y Juan Merino
 - » de zapateros: Juan Carneros y Miguel de Becerril
 - » de herreros: Pedro de Mancio y Juan de Miñón
 - » de cardadores: Juan García y Juan Martín
 - » de tejedores de lienzos: Pablo Ortega y Esteban Estébanez
 - » de tundidores: Bartolomé Abad y Manuel Sánchez

1662.- 24 de julio. ESTUDIO DE GRAMÁTICA: UN BIEN COMARCAL

Por un escrito recogido en esta fecha se advierte que el ESTUDIO de la villa de Herrera es un bien para la comarca. A el acuden estudiantes de los valles de Boedo, Ojeda y localidades limítrofes de la merindad de Villadiego.

Que el preceptor es un sacerdote y los curas de las iglesias de la Villa le facilitan recado para la celebración.

SIGLO XVIII

1701.- 1 de enero. NOMBRAMIENTO DE REGIDORES Y OTROS

Era costumbre en el día 1º de cada año, después de los cultos religiosos de este día nombrar a los señores Regidores y algunos otros cargos del Consejo de la Villa. Voy a poner como ejemplo los de este año de 1701.

- REGIDORES: Jacinto Salazar Manrique, José de Velasco, Alonso del Campo García y Antonio de Salces por el estado de los hidalgos.
- ALCALDE de la Santa Hermandad: D. Diego García de la Llana.
- DEPOSITARIO GENERAL Y MAYORDOMO: Francisco Casado.
- MAYORDOMO DEL PAN: Bernardo Val.
- COLECTOR DE BULAS: Juan de la Presa.
- PORTERO: Lorenzo Gutiérrez.
- ESCRIBANO: Antonio Palacios.

Al día siguiente, tomaron posesión de sus cargos.

1701.- 3 de enero. NOMBRAMIENTO DE CARGO MUNICIPALES

En esta fecha se elegían estos cargos:

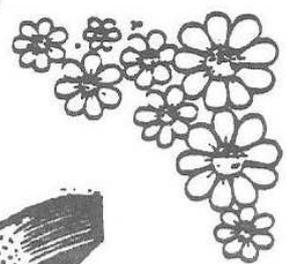
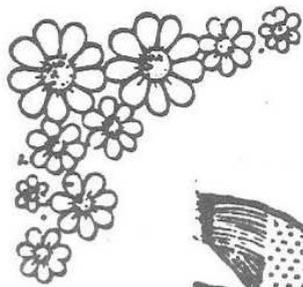
- ABOGADO DE LA VILLA con salario de cuatro ducados: D. Carlos de Velasco.
- PROCURADOR DE PLEITOS: Antonio Palacios Polentinos.
- CUADRILLEROS de la Santa Hermandad: Manuel Sánchez Bariuso y Miguel de Ontiodra.
- CUADRILLEROS: (Cabo de una cuadrilla de la Santa Hermandad que guardaban las distintas Puertas en las murallas de la Villa). En la Puerta de Aguilar, Mateo Congosto; en la de Prado, Jerónimo Santiago; en la de Ntra. Señora, Carlos de Herrera y en la Puerta Nueva, Pedro García.
- REPARTIDORES DE LIBROS: Juan Bautista de Guevara, Lorenzo Hornillos y Bernardo de Val.

Tomaron posesión de sus cargos el día siguiente.

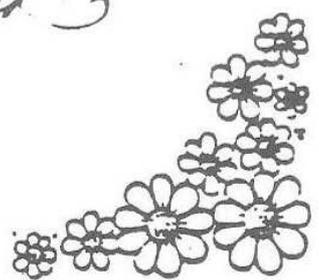
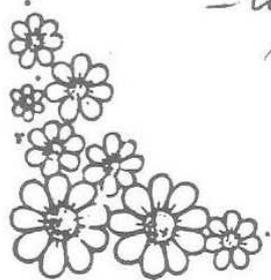
1701.- 6 de enero. NOMBRAMIENTO DE LOS DIPUTADOS

En la solemnidad de Reyes se elegían a los doce diputados.

En este año lo fueron: Juan López Palacios, Francisco Ruiz de Cabria, Carlos de Velasco, menor en días, Juan Bautista de Guevara, Lorenzo Calzado, Antonio Ruiz,



*De la guerra de la villa. Lascas dorado
 el cavallero de Ariz, valeroso*



Lorenzo Hornillos, Juan Antonio Palacios, Manuel de cañizal, Manuel Bravo, José Ruiz y Juan Abad.

Tomaron posesión al día siguiente.

1701.- 3 de enero. NOMBRAMIENTO DE EXAMINADORES DE LOS OFICIOS

Cada año, en sus primeros días, se nombraban los examinadores o revisores de las actitudes y cualidades del trabajo de los diversos oficios y servicios de la Villa. Por ejemplo:

- » de los HERREROS: Manuel Bravo y Antonio López.
- » de los CARDADORES: Manuel García Nogal y Esteban Sánchez.
- » de los TEJEDORES DE JUNCOS: Esteban Pérez y Juan Rey.
- » de los TEJEDORES DE PAÑOS: Francisco Herrera y Martín de la Buelba.
- » de los ZAPATEROS: Manuel Delgado y José Sanz.
- » de los TUNDIDORES: Mateo Martín y Diego Cañizal.
- » de los SASTRES: Leandro Abril y Domingo García.
- » de los VENDEDORES DE PAÑOS MILENOS: Francisco de Mancio y Francisco de Hijosa.
- » de los APRECIADORES DEL CAMPO, TASADORES de los paños del Campo y coger vaquero: Lucas del campo y Pedro Bahillo.
- » Jurado de Pesas: José Pérez.

1701.- 4 de agosto. ALHÓNDIGA DE LA VILLA

Vemos por esta ordenanza municipal cómo la obra social fundada por D. Pedro Fernández de Velasco, a mediados del siglo XV, sigue funcionando.

Al alhondiguero Martín de Buelna se le notifica las instrucciones recibidas por la Real Chancillería de Valladolid para que cobre todo lo que se debe a la alhóndiga.

1701.- 8 de septiembre. ALHÓNDIGA O PÓSITO DE LA VILLA

Se recibe el auto del Marqués del Consejo Real, ordenando que para el primer día de octubre se devuelva al pósito o alhóndiga de la Villa el pan o trigo que deban los vecinos y la fábrica de la Iglesia. Ante el rigor manifiesto en la ordenanza y teniendo en cuenta la necesidad de muchos de los vecinos, acuerdan hablar con el Sr. Corregidor y escribir al Sr. Condestable que sea suavizada.

1702.- 3 de enero. ALGUNAS ORDENANZAS DE LA VILLA.

En estos días primeros de cada año también se tenía la costumbre de reiterar algunas ordenanzas de la villa para un buen orden público. Por ejemplo estas:

- Que se limpien las calles, lugares públicos, albañares y zarceras y no se echen en ellas abonos so pena de 1000 ó 2000 maravedís.
- Que se visiten los archivos, abastos y mesones.
- Que se hagan ayuntamientos ordinarios los sábados.
- Que las cartas que se escriban vayan financiadas por el regidor, los capitulares y escribano y las que se reciban se abran con la misma asistencia.
- Que los señores regidores del año anterior rindan cuentas.

1765.- 11 de marzo. BODA MILITAR

— Juan de la Plata, soltero, natural de la Villa de Berlanga, en el obispado de Sigüenza, soldado de la Compañía Provincial del Canal de Campos, vecino de Herrera, contrae matrimonio con Rosa Martínez, viuda de Juan Alcázar, soldado de la misma compañía, con licencia del Inspector General, Don Carlos de la Riva y Agüero, exhibida por D. José Luis Ordóñez, Capitán de la Compañía. Fueron padrinos, Miguel Martínez, sargento de la Compañía y Josefa Martínez, mujer del sargento Miguel López.

1791.- 10 de noviembre. MUERTE DEL SEÑOR DE NOGALES

Fallece en esta villa de Herrera, donde tenía su residencia D. Francisco Pérez de Salazar, Señor de la villa de Nogales de Pisuerga. Fue enterrado en la Parroquia de Santa Ana con el hábito de San Pedro de Alcántara. Encargóse dijesen 400 misas de a cuatro reales de vellón, para que se celebrasen en la Ermita de la Piedad, en el convento de San Bernardino, en los Padres Dominicos de Montesclaros; en Ntra. Sra. del Carmen de la Ciudad de Burgos, en los Padres agustinos de Burgos; que se vista a seis pobres de la villa y que fueron Mateo García y su mujer, Juana Antón y su hijo Manuel y su hija Ana y a Antonia Martín, alias la "tía Villalba"; dotó a María López, viuda del lugar de San Quirce, que era su lavandera.

1791.- 10 de noviembre. DOTACIONES DEL SEÑOR DE NOGALES

A la muerte del Sr. de Nogales, que en esta fecha lo era D. Francisco Pérez de Salazar, aparte de las donaciones para misas, mando hacer las siguientes donaciones:

- una Inmaculada de talla a la parroquia de Nogales, y 100 reales para que los repartiera el cura de la villa, que era D. Antonio Santos, entre los pobres y diese un refresco a los vecinos que saliesen a recibir la imagen en procesión.
- un crucifijo con su dosel a la Iglesia de Sta. Ana para colocar en la sacristía.

- ordenó que sus bienes y alhajas no se vendiesen a no ser por necesidad y fallecida su esposa se vendan en pública almoneda y su producto se reparta de esta manera, la mitad para los pobres y la otra mitad para sufragios.

SIGLO XIX

1815-25.- NOMENCLATOR DE LAS CALLES DE LA VILLA

En las actas del Libro de Matrícula correspondientes a los años 1815 a 1825 se hace referencia a las diversas calles de la Villa de Herrera, que resultan ser las siguientes:

de la Piedad	del Mesón	del Estudio
la que baja a la Panera	de la Fragua	de Barrionuevo
Plaza de Sta. Ana	Plaza Mayor	Corredera
Plazuela de la Cárcel (que otras veces se llama plazuela de los Leones)		
Cantarranas	Soledad	Anagallo
De Belén	Trascorrales	del Barquichuelo

Se hace referencia a la 4ª esclusa, a los molinos de Prado y al Batán, donde por aquel tiempo había moradores.

1816.- SOLICITUD DE AYUDA PARA LA ERMITA DE LA PIEDAD

Abandonada definitivamente la villa por las tropas francesas, que por cierto había ocupado y devastado la Ermita de la Piedad, D. Francisco Gallego Martín, preste en la parroquia de Sta. Ana, a instancias del Obispo de la Diócesis, D. Francisco Javier Almohacid, a quien ha expuesto por escrito los desperfectos y robos efectuados. Para que se realicen las obras de restauración solicita una ayuda.

1835.- 23 de diciembre. SUPRESIÓN DEL CONVENTO DE SAN BERNARDINO

A pesar de la resistencia ofrecida por los sacerdotes de la Villa y pueblos limítrofes del Boedo, la Ojeda y en torno a la Peña Amaya y de las autoridades constitucionales, el 25 de diciembre de 1835, en virtud de un oficio firmado y sellado por el Gobernador eclesiástico y por el Intendente político de Palencia, una vez que quedó vacío el convento, se le devuelven a fray Tomás Espeso, ex-guardián del convento, los vasos sagrados, ornamentos y utensilios de la Iglesia, encargándole que cuide del templo dándole licencia para poder decir misa. Todo se había consumado. Lo que no

puieron incendios, riadas, años de escasez, gripes malignas, lo logró en poco tiempo una legislación laicista que en la mayoría de los casos a casi nadie benefició.

1861.- 3 de febrero. ESTACIÓN DE FERROCARRIL

En reunión efectuada en esta fecha por los miembros del Ayuntamiento constitucional, el Sr. Presidente expuso el interés que suponía para la Villa el establecimiento de la Estación de ferrocarril que se haya delineada en este término jurisdiccional, a donde llaman "pradecido", y como no hacer se seguirían grandes perjuicios a la agricultura, industria y comercio como al mercado semanal y como han llegado noticias de que por parte de Sotobañado, Calahorra y otros se está gestionando para que la referida estación se haga en el pueblo de San Cristóbal de Boedo, se acordó que D. Eugenio Sobrón y D. Manuel Pérez, personas de influencia, para que con el señor jefe provincial de la línea pasen en comisión por la ciudad de Valladolid a conferenciar con los cargos superiores para que se lleve a cabo tal proyecto.

Con la satisfacción de toda la vecindad se celebró el resultado favorable.

1870.- 12 de marzo. ARBITRIOS MUNICIPALES

Era normal por estos tiempos, cubrir el déficit municipal mediante los arbitrios o recargos a la materias fundamentales. Para poner un ejemplo que sirva de pauta elijo el de este año; se llevan poco de uno a otro. El déficit municipal ascendía a 430 escudos y 317.000 reales. Estos son los arbitrios que se imponen.

- cien milésimas de escudo en la arroba de vino que se calcula que en tres meses producirán	175 escudos
- trescientos en una arroba de aceite	60 escudos
- doscientos en un arroba de jabón	15 escudos
- veinte centavos en cada grado de aguardiente y licor	10
- doce centavos en libra de carne	60
- cobrar cien millares por ciento en cada res vacuna, lanar, caprino que se venda por razas del puesto en el mercado	100
- cien millares en cada cerdo por arroba	10
Total	435

1870.- 15 de julio. SUBASTA DE LA PESCA DEL RÍO PISUERGA

Por estas fechas de cada año el Ayuntamiento acuerda se haga pública subasta del arrendamiento de la pesca del río Pisuerga. La primera subasta será el día 24 y la segunda el día 31. Estas son las condiciones:

1ª. El tipo para la subasta es de 40 escudos. No se admite postura menor.

- 2ª. EL ARRENDAMIENTO DARÁ COMIENZO EL 1 DE AGOSTO y concluirá el último día de junio de 1871.
- 3ª. Que en el acto de hacerse la proposición ha de presentar el proponente un fiador abonado a SATISFACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
- 4ª. Que verificado el primer remate, se admitan las mejoras marcadas por la ley sobre la cantidad del mismo, señalándose el término de ocho días para finalizarlo.
- 5ª. El arrendamiento ha de satisfacer la cantidad señalada cada trimestre o como mejor convenga al ayuntamiento.
- 6ª. Que el arrendatario afianzará el cumplimiento del contrato siendo de su cuenta los gastos que se ocasionen, así como el de la escritura, copia y papel.

1876.- NOMENCLATOR DE LAS CALLES DE LA VILLA

En las actas del Libro de Matrícula o de Statu Animarum, se hace referencia a las calles de la Villa, en este caso con la agradable circunstancia de poner el número de vecinos de cada calle:

Plaza mayor con 24 vecinos; La Panera con 18; Barrionuevo con 7; Anagallo con 26; del Estudio con 26; de Sta. Ana con 14; calle Real con 19; de la Corredera con 32; Traslaparra con 1; el Barquillo con 4; extramuros con 29; Cantarranas con 18; Soledad con 21; Corral de Anagallo con 5; de la Piedad con 31; Plaza de la Cárcel con 9; la Serna con 12; Barrio Quintana con 36; Travesía Quintana con 12; Trascorrales con 19 y la Mejorada con 40.

1883.- 8 de diciembre. DONACIÓN A NTRA. SRA. DE LA PIEDAD

Según consta por un inventario de la ermita, fray Dionisio Martín, religioso franciscano, que al presente se halla misionero en Filipinas, hizo donación a Ntra. Sra. de la Piedad de una cadena de oro de un peso de sesenta y cinco pesos.

1889.- 12 de noviembre. MUERE EL PÁRROCO D. TOMÁS MARTÍNEZ

Muere en esta Villa, D. Tomás Martínez, párroco de Sta. Ana. En su gestión se dedicó al progreso espiritual de sus fieles creando varias Asociaciones. El mandó edificar la casa rectoral actual de su peculio. Como recompensa pidió que el 18 de septiembre, festividad de Santo Tomás de Villanueva, se dijese una memoria a favor de su alma.

SIGLO XX

1949.- Junio. ADORACIÓN NOCTURNA EN HERRERA. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de esta Sección queda constituido de la siguiente manera.

Director espiritual: D. Sabino Marcos, párroco.

Presidente: D. Julián Pérez Martínez,
fundador de la misma.

Tesorero: D. Luis Ricardo Salvador Merino.

Vocales: D. Senén Marcos,
D. Santos Tamayo,
D. Tomás Martínez.

Jefe de turno: D. José María Juárez.

Secretario: D. Eugenio del Val Ruiz.

Secretarios para el grupo de Tarsiciós: ... D. Luis González y
D. Eusebio Barreda Barcenilla.

1972.- PRIMER FESTIVAL DEL CANGREJO

Como primera actividad, ya prevista, del reciente instituido CENTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO, se celebra el PRIMER FESTIVAL DE EXALTACIÓN DEL CANGREJO DE RÍO. El fundador de este festival, como queda reflejado en el monolito homenaje, es D. Luis Ricardo Salvador Merino, alcalde de la Ciudad.

Tiene como finalidad la promoción turística de la Ciudad en torno "a nuestro entrañable y modesto crustáceo, que durante generaciones y generaciones ha servido de instrumento esencial para la mejor liturgia familiar veraniega".

En torno al festival se crea la "Festiva Orden del Cangrejo", al uso medieval, con sus reglas para damas y caballeros.

1975.- ACTUACIÓN DE MANOLO ESCOBAR (4º Festival del Cangrejo)

De los festivales del cangrejo celebrados, cabe destacar el 4º habido el 27 de julio de 1975, por la brillantísima actuación del ídolo de la canción MANOLO ESCOBAR con el siguiente programa: "TE LO DIRÉ CANTANDO". Con Manolo Escobar y sus hermanos actuaron: la Polaca y sus rumberos, Manolito Díaz, los Marismeños, Antofñita de Linares, el Dúo Veracruz y Estrellas del Jazz. El número de asistentes a los festejos y festival en la plaza de toros fue impresionante. En Herrera no cabía una alfiler.

1978.- 22 de julio. INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA "DUQUE DE FRÍAS"

En esta fecha es inaugurada la Biblioteca "Duque de Frías" y el conjunto social de la Casa de Cultura. Al acto acuden las siguientes personalidades:

- Gobernador civil de la provincia, D. Adolfo Pajares.
- Delegado de la Junta de Castilla-León y parlamentarios de la UCD de Burgos, Santander y Zamora.
- Presidente de la Diputación Provincial, D. Ángel Casas.
- Directora del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas.
- Alcalde de Herrera, D. Luis Ricardo Salvador y corporación.

Se inicia el acto con palabras del Sr. Alcalde y Sr. Director de la Biblioteca, D. Mariano Cuadrado Calvo; finalmente tomó la palabra D. Manuel Carrión Gutiez, sacerdote carrionés, subdirector de la Biblioteca Nacional.

En la Sala de exposiciones tiene lugar una muestra de pintura, dibujo, grabado y escultura de artistas herrerenses.

1990.- Diciembre. RESTAURACIÓN DEL ÓRGANO DE LA ERMITA

Con la subvención dada por el Ayuntamiento de esta Ciudad, el maestro organero D. Miguel Ángel Avendaño de Villamayor de Treviño -Burgos- restaura el órgano de la Ermita.

1990.- 4 de diciembre. BANCOS NUEVOS PARA LA ERMITA Y LA PARROQUIA

En este día, el más crudo del invierno, nevaba copiosamente, llegaron a la ermita y a la parroquia 38 y 14 bancos magníficamente trabajados por los Monjes Jerónimos del Parral -Segovia- en madera teka. El costo de los mismos fue donativo de los hermanos D^a Ángela y D. Matías Rodríguez Franco.

1991.- junio. INICIO DE LA RESTAURACIÓN DE LAS PINTURAS DE LA ERMITA. (Primera parte)

El proyecto de restauración es elaborado por D. Mariano Nieto Pérez, escultor, pintor y conservador del Museo de Arte de escultura de Valladolid, con fecha de 15 de noviembre de 1990.

La obra se inicia en junio de 1991 y consiste en un proceso de consolidación de paredes, limpieza de pinturas y recomposición de las partes lesionadas.

La primera parte de esta restauración concluye, por causa de los fríos, a finales de octubre.

1992.- 18 de julio. OFICINA DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Los servicios de Información y Turismo de esta ciudad se ubican en el antiguo Centro Médico. Estos locales han sido convenientemente adecuados para este servicio.

En la fecha reseñada se inauguran con la presencia de D. Manuel Fuertes Hernández, Vicepresidente nacional de los Centros de Actividades Turísticas, D. Francisco Gallego, Presidente de la Federación de Centros de Iniciación y Turismo de la Comunidad castellano-leonesa, acompañados de D. Ángel Carpintero, Presidente del CIT local, miembros de la Junta y concejales del Ayuntamiento de la Ciudad. Entre el abundante material turístico cabe destacar dos clases de trípticos, elaborados por este centro, divulgativos de Herrera de Pisuerga.

1992.- 13 de mayo. BODAS DE ORO SACERDOTALES

Tres sacerdotes jesuitas celebran sus bodas de oro sacerdotales en Villagarcía de Campos. Son Jesús Ayuela González, nacido en Villasila de la Vega en 1913; José Carrera Presa, nacido en Revenga el año 1910 y CONSTANTINO de la FUENTE DE LA LAMA, nacido en Herrera en 1912. Es hijo de D. Mauricio y D^a Felisa, naturales de Cuenca de Campos (Valladolid) y guardia civil en este puesto de Herrera. De niño entró en la Compañía de Jesús. Recibió el subdiaconado, como consta en la partida de bautismo, el 11 de mayo de 1942. Fue ordenado sacerdote el 13 de mayo de 1942 en Roma.

Ha dedicado su vida en la predicación, ejercicios espirituales y en el ministerio de atención de colegios.

Nota Importante:

Este folleto nº 31 se ha editado gracias a la ayuda recibida por aquellos lectores que respondieron favorablemente a la llamada que se hizo a finales de 1994.

Gracias

